

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO
Y DEPORTE**

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a D.F.T. Travel S.L.

Resolución de 18 de julio de 2008, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma

AGENCIA DE VIAJES

MOTIVO EXTINCION

Denominación: D.F.T. Travel S.L.

Código Identificativo: AN-290671-2

Sede social: C/ de la Tórtola, Villa Roca Tranquila
Torreblanca del Sol, 29640, Fuengirola (Málaga)

Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 18 de julio de 2008.-El Director General, Antonio Muñoz Martínez.